

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Proyecto del Gobierno de Paraguay**

**Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de
Hacienda**

PAR/03/022

El presente Proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad de gestión actual del Ministerio de Hacienda, a través del apoyo y asistencia técnica al Gabinete del Ministro de Hacienda, en temas puntuales definidos y priorizados, buscando la “transparencia y responsabilidad fiscal para el desarrollo”.

Fecha: Diciembre 2003

PARTE Ia. ANALISIS DE SITUACIÓN

1. Estado del problema.

En el aspecto tributario, el Ministerio de Hacienda bajo la nueva administración del Ministro Dionisio Borda tiene el desafío de reducir el déficit fiscal, para lo cual entre otras acciones debe aumentar las recaudaciones y disminuir los gastos corrientes.

En el aspecto presupuestario, falta mayor control de la ejecución presupuestaria; no existe una gestión basada en resultados y una articulación del presupuesto con el manejo financiero; no existe una implementación real y efectiva del presupuesto con técnica base 0.

En el aspecto financiero, no existen normativas relacionadas al flujo de pago; no existen indicadores de gestión de forma a medir el impacto y hacer comparaciones entre dependencias dentro del propio Ministerio y entre Ministerios; faltan formatos financieros de reportes estándares.

En cuanto al acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (firmado el 15 de diciembre de 2003), se requiere un seguimiento de las metas y por áreas dentro del Ministerio de Hacienda.

Con relación a la cooperación técnica internacional (no reembolsable), falta una mayor coordinación en cuanto a la gestión interna de los mismos (identificación de proyectos prioritarios, la ejecución, el monitoreo y la evaluación de los proyectos), de forma a aprovechar mejor las sinergias entre los proyectos, las fuentes cooperantes y entre las instituciones ejecutoras.

En cuanto a los préstamos externos contraídos, la situación actual es de baja ejecución de los proyectos, con considerables niveles de erogaciones financieras (comisiones de compromiso) y atrasos en los cronogramas de ejecución de los proyectos. Esta situación se explica por diversas razones pero las principales están relacionadas a la falta de un adecuado nivel de gerencia y administración de los proyectos, y otras con la necesidad de contar con un cronograma real de los recursos del Estado (contrapartida nacional) acorde con la demanda de fluidez de desembolsos de fondos externos.

2. Marco institucional

El marco Institucional, está definido por el Ministerio de Hacienda, el Gabinete del Ministro y a las Sub.-Secretarías dependientes de esta cartera de Estado.

La Subsecretaría de Estado de Economía e Integración (SSEI) tiene a su cargo la formulación de la Política Fiscal y de endeudamiento del sector público, maneja las relaciones con los Organismos Financieros Nacionales e Internacionales e interviene en las negociaciones financieras internacionales y acuerdos económicos bilaterales y multilaterales en general.

La Subsecretaría de Estado de Administración Financiera (SSEAF) tiene a su cargo la administración de los recursos del Estado. Es de su competencia la aplicación de las disposiciones legales relacionadas con el Presupuesto General de la Nación, el Tesoro Público, las Rentas Patrimoniales y del Activo Fijo del Estado, la Administración del Crédito Público, la Contabilidad Gubernamental y la elaboración e implantación de normas y procedimientos uniformes para la administración de todos los recursos del estado.

De acuerdo al Art. 50 de la Ley N° 1535 de “Administración Financiera”; todos los organismos y entidades del Estado que reciban recursos generados en el crédito público, deberán elaborar los programas de ejecución correspondientes, conteniendo todos los datos de antecedentes e identificación de actividades, individualización de los responsables, periodo de ejecución, indicadores de medición de gestión, productos y metas esperados, el desglose de los recursos presupuestados para cada actividad y los datos de los funcionarios responsables de la coordinación interna y de la ejecución.

Para que los organismos y entidades del Estado puedan obtener la transferencia de recursos de los desembolsos aprobados, será requisito indispensable su registro en el Ministerio de Hacienda.

El Art. 85 del Decreto Reglamentario N° 8127/2000, establece que el Ministerio de Hacienda a través de la Dirección General de Crédito y Deuda Pública de la SSEAF implementará un Sistema Nacional de Evaluación, Seguimiento y Control de Programas, financiados con recursos del crédito público y de aplicación obligatoria para todos los Organismos y Entidades del Estado.

La Subsecretaría de Estado de Tributación tendrá a su cargo, en lo que concierne al Ministerio de Hacienda, la aplicación y administración de todas las disposiciones legales referentes a tributos fiscales, su percepción y fiscalización. (Art. 12)

Dependerán directamente de la Subsecretaría de Estado de Tributación las siguientes reparticiones: (Art. 13)

- a) Dirección General de Recaudación.
- b) Dirección General de Fiscalización Tributaria.
- c) Dirección de Apoyo.
- d) Dirección de Planificación y Técnica Tributaria.
- e) Dirección General de Aduanas.

3. Beneficiarios previstos

El beneficiario directo es el Gabinete del Ministro e indirectamente la ciudadanía a través del mejoramiento de la capacidad de gestión del Ministerio de Hacienda.

4. Situación prevista a la terminación del proyecto

A la terminación del proyecto se espera que el Gabinete del Ministro cuente con:

- Una capacidad de apoyo a las dependencias del Ministerio de Hacienda para la implementación del presupuesto base 0.
- Un sistema de indicadores de gestión basada en resultados.
- Una normativa relacionada al flujo de pago.

- Implementación de un sistema de seguimiento de las metas acordadas con el FMI.
- Formatos financieros de reportes estándares.
- Una coordinación y articulación de la ejecución de los proyectos de inversión pública con recursos externos
- Una capacidad negociadora en aspectos tributarios en los foros internacionales.

PARTE Ib. ESTRATEGIA

1. Estrategia del país.

El Plan Económico Social 2003-2008 del Dr. Nicanor Duarte Frutos establece dentro de los Objetivos Estratégicos:

1. Recuperación de la confianza en las instituciones del Estado y en sus autoridades a través de la modernización de la gestión pública, y una lucha frontal contra la corrupción y la ineficiencia.
2. Crecimiento económico sustentable con **responsabilidad fiscal**, social y medio ambiental, promoviendo un nuevo modelo de desarrollo basado en el cumplimiento de la ley y la diversificación de la producción y exportación de la producción nacional.
3. Reducción de la pobreza y la desigualdad social para mejorar el bienestar de la gente.
4. Promoción de la participación de la sociedad civil en la formulación de las políticas públicas y en el control de la gestión pública.

Específicamente como uno de los objetivos inmediatos la “reversión del deterioro de las finanzas públicas: déficit fiscal, pago de la deuda interna y externa”. Como objetivos de corto plazo se establecen como metas entre otros: “Reforma de las cajas fiscales y reformas tributarias”

2. Estrategia del Proyecto

La estrategia del Proyecto consiste en apoyar al Gobierno del Paraguay en canalizar de manera ágil y oportuna los recursos previstos en el Proyecto “Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de Hacienda”, cuyo propósito general es el de apoyar al Gabinete del Ministro en temas puntuales definidos y priorizados, buscando la “transparencia y responsabilidad fiscal para el desarrollo”.

II. MARCO DE RESULTADOS Y RECURSOS DEL PROYECTO

<p>Logro previsto según lo indicado en el Marco de Resultados del País: Expansión del sector privado competitivo y orientado al mercado basado en principios de crecimiento sustentable y equitativo.</p> <p>Indicador de logros según lo indicado en el Marco de Resultados del País y Marco de los recursos, incluidos la línea de referencia y el objetivo: PIB Industrial (Gs. Constantes del 82); línea de referencia: 159.078 (1999); objetivo: 178.000 (2002) - 4% crecimiento anual PIB Comercio y Finanzas (Gs. Constantes del 82); línea de referencia: 243.931 (1999); objetivo: 280.000 (2002) - 5% crecimiento anual</p> <p>Área estratégica de ayuda aplicable (de SRF): S A S: G1-SGN1-SASN3 Desarrollo del Sector Privado</p> <p>Estrategia de asociación: No hay una estructura formal que integre a los diferentes actores envueltos. El PNUD está apoyando los esfuerzos de los actores nacionales.</p> <p>Título y número del proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de Hacienda PAR/03/022</p>			
<u>Productos previstos</u>	<u>Objetivos de productos</u>	<u>Actividades indicativas</u>	<u>Insumos US\$</u>
1. Area presupuestaria y financiera fortalecida	1.1 Mejorar el proceso del presupuesto	1.1.1 Diagnósticos de las necesidades reales del Ministerio, basándose en la técnica base 0. 1.1.2 Establecimiento de indicadores y metodologías de gestión (basada en resultados). 1.1.3 Articulación del presupuesto al flujo de caja del Ministerio de Hacienda.	55.000
	1.2 Mejorar la gestión financiera	1.2.1 Establecimiento de indicadores de gestión. 1.2.2 Revisión de la normativa relacionada al flujo de pago. 1.2.3 Mejora en la calendarización del flujo de caja, teniendo en cuenta los pagos de la Deuda Externa.	65.000
2. Cumplimiento de metas del acuerdo con el FMI	2.1 Fortalecimiento de la capacidad de seguimiento, control y cumplimiento de las metas acordadas con el FMI	2.1.1 Creación de sistema de seguimiento y control basado en resultados y por áreas responsables dentro del Ministerio. 2.1.2 Monitoreo de las metas acordadas en cuanto a leyes económicas (Caja Fiscal, Banca Pública, etc.). 2.1.3 Coordinación macroeconómica con el Banco Central del Paraguay.	30.000

<p>3. Gabinete del Ministro institucional y técnicamente fortalecido</p>	<p>3.1 Fortalecer el Gabinete del Ministro en cuanto a su gestión, sistemas administrativos, procesamiento y análisis de información</p>	<p>3.1.1 Contratación de consultorías en normas y procedimientos. 3.1.2 Creación de mecanismos de transparencia y participación ciudadana. 3.1.3 Creación de formatos de reportes estandarizados. 3.1.4 Diseño e implementación de programas de capacitación. 3.1.5 Coordinación y seguimiento de los proyectos internos.</p>	<p>50.000</p>
<p>4. Postura paraguaya en el Mercosur y otros tratados reforzada y fortalecida</p>	<p>4.1 Reforzar la presencia del Ministerio de Hacienda en los tratados internacionales</p>	<p>3.2.1 Fortalecimiento de la Unidad Central de Inversión Pública (UCIP) cuya finalidad es: a) apoyar al MH en la promoción y ejecución de los programas de acción del sector público financiados con recursos del crédito externo; b) promover el funcionamiento eficiente de las unidades ejecutoras de programas y su integración al SIAF; c) apoyar y facilitar las funciones de las unidades ejecutoras para agilizar la ejecución de los programas; y d) monitorear y ejecutar el seguimiento de la ejecución de tales programas utilizando los datos de los sistemas existentes sin duplicarlos.</p>	<p>100.000</p>
<p>4. Postura paraguaya en el Mercosur y otros tratados reforzada y fortalecida</p>	<p>4.1 Reforzar la presencia del Ministerio de Hacienda en los tratados internacionales</p>	<p>4.1.1 Coordinación con la Cancillería sobre la posición paraguaya, especialmente en temas tributarios 4.1.2 Liderar el proceso de discusiones nacionales y establecimiento de la posición paraguaya. 4.1.3 Revisión y postura paraguaya sobre la disminución de las asimetrías entre los países del Mercosur</p>	<p>47.500</p>

PLAN DE TRABAJO PARA LOS 2 AÑOS DEL PROYECTO

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL INSUMO	LÍNEA DE PRESUP.	PRESUPUESTO AÑO 2004
1.1.1	Consultoría Nacional (diagnóstico)	17.01	10.000
1.1.2	Consultoría Nacional (indicadores 1)	17.01	25.000
1.1.3	Consultoría Nacional (flujo de caja 1)	17.01	20.000
1.2.1	Consultoría Nacional (indicadores 2)	17.01	25.000
1.2.2	Consultoría Nacional (jurídica 1)	17.01	20.000
1.2.3	Consultoría Nacional (flujo de caja 2)	17.01	20.000
Total para el producto 1			120.000
2.1.1	Consultoría Nacional (sistema)	17.01	10.000
2.1.2	Consultoría Nacional (jurídica 2)	17.01	10.000
2.1.3	Taller de coordinación	34.01	10.000
Total para el producto 2			30.000
3.1.1	Consultoría Nacional (normas y procedimientos)	17.01	15.000
3.1.2	Compra de equipos (MH)	45.01	15.000
3.1.3	Consultoría Nacional (informática)	17.01	5.000
3.1.4	Capacitación	32.01	5.000
3.1.5	Consultoría Nacional (seguimiento)	17.01	10.000
3.2.1	Compra de equipos (UCIP)	45.02	28.200
	Mobiliario	45.03	4.500
	Insumos de oficina	45.04	15.000
	Alquiler de oficina	21.01	12.500
	Servicios básicos	53.01	8.300
	Imprevistos	53.02	31.500
Total para el producto 3			150.000
4.1.1	Talleres interministeriales	34.02	10.000
4.1.2	Talleres de discusión nacional	34.03	10.000
4.1.3	Consultoría Nacional	17.01	27.500
Total para el producto 4			47.500
Auditoria			2.500
TOTAL ANUAL			350.000

PARTE III. DISPOSICIONES DE GESTIÓN

1. Arreglos institucionales

El Proyecto es ejecutado por el Ministerio de Hacienda en el marco institucional que conforma el Gabinete del Sr. Ministro de Hacienda, en este sentido las acciones dependerán directamente de las directrices del Sr. Ministro.

Será ejecutado en la forma y modalidad del PNUD con el apoyo activo de las Subsecretarías del Ministerio de Hacienda.

El Director Nacional del Proyecto será el Ministro de Hacienda quien podrá delegar funciones en el Coordinador General. El Coordinador General, los consultores y funcionarios asignados a este proyecto dependerán directamente del Director Nacional del Proyecto.

2. Razones para el suministro de asistencia por parte del PNUD

El Gobierno del Paraguay, a lo largo de los últimos años ha desarrollado actividades a través de proyectos en áreas tales como fortalecimiento de la capacidad de gestión del sector público, desarrollo institucional, además de proyectos de apoyo al área social.

La asistencia del PNUD para la realización del proyecto se fundamenta en los siguientes puntos:

- a) Mayor agilidad en el manejo presupuestario de las actividades previstas por la Cooperación Técnica.
- b) Optimización de recursos, al utilizar la capacidad de gestión de una entidad eficiente.
- c) Mayor transparencia e imparcialidad en el manejo de recursos públicos.
- d) Acceso a la asistencia técnica de un plantel de profesionales altamente capacitados y provenientes de diversas partes del mundo.
- e) Acceso a información de alcance mundial.
- f) Transferencia de tecnología.

3. Ejecución del proyecto por el Gobierno y rol del PNUD.

Tal como se describe en el apartado III.1 el Proyecto será ejecutado bajo la modalidad de Ejecución Nacional, dentro de los términos y condiciones establecidos en el

El PNUD, a solicitud del Director Nacional, brindará el apoyo administrativo necesario para la ejecución del mismo. Dicho apoyo podrá consistir en los siguientes servicios:

- i. Contratación de personal profesional y administrativo,
- ii. Subcontratación de bienes y servicios, adquisición de equipos,
- iii. Capacitación a los funcionarios, y
- iv. Pagos directos y apoyo a la presentación de informes financieros.

En Anexo se describen las responsabilidades de la Dirección Nacional y del PNUD para la prestación de dichos servicios de apoyo.

El PNUD será depositario de los recursos del financiamiento del Proyecto, que asume la responsabilidad del desembolso de los mismos. La Dirección Nacional solicitará al PNUD la utilización de los recursos para los fines establecidos en el presente documento, de acuerdo con las regulaciones para la modalidad de Ejecución Nacional establecidas en el primer párrafo del presente apartado.

4. Capacidad de apoyo de la contraparte.

El Ministerio de Hacienda (MH), tiene capacidad técnica para constituirse en contraparte del Presente Proyecto en calidad de Órgano Ejecutor. Esto implica el compromiso de asignar personal nacional de contraparte para que apoyen la ejecución del Proyecto, ya sea coordinando actividades, o prestando servicios de apoyo al Director Nacional o al Coordinador Nacional del Proyecto. Asimismo, implica el compromiso de asignar recursos en especie (lugares de trabajo, insumos de oficina, personal de apoyo, entre otros) para apoyar la ejecución del Proyecto.

5. Riesgos

Los riesgos están marcadamente afectados por la posibilidad de contar puntualmente con los recursos de aporte local

6. Obligaciones Previas.

El presente Proyecto entrará en vigencia una vez que el Gobierno y el PNUD firmen el mismo y se hayan realizado los depósitos de los fondos en la cuenta del PNUD.

7. Examen, Presentación de informes y Evaluación.

Se realizará un examen tripartito final, entre representantes del Gobierno y el PNUD. El examen consistirá en una reunión técnica de evaluación de los objetivos, las metas y los resultados logrados a su término. Asimismo se analizará la necesidad de prorrogar y ampliar el Proyecto, dentro del mismo contexto.

El borrador del Informe Final será preparado por la Dirección Nacional del Proyecto y distribuido a las partes por lo menos con 15 días de anticipación a la fecha fijada para la reunión, de manera a facilitar el análisis previo del Documento.

Al finalizar el Proyecto, el Coordinador General del mismo, presentará un informe al Ministerio de Hacienda y al PNUD; y el Proyecto será sometido a una reunión tripartita final.

El Proyecto será auditado al final de cada año fiscal, de acuerdo con los requisitos de auditoria para Proyectos de Ejecución Nacional. Los Informes de las auditorias serán entregados a más tardar, cinco meses después del final de cada periodo fiscal. Los costos de estas auditorias serán financiados con fondos aportados por el Organismo financiero al proyecto, que figuran en las partidas Presupuestarias.

8. Presupuestos y Arreglos Financieros.

La ejecución del Proyecto demandará, durante su ejecución US\$ 360.500 (trescientos sesenta mil quinientos dólares americanos). Esta cifra incluye el costo de los servicios administrativos del PNUD (3%) sobre los fondos aportados por el Gobierno.

El proyecto será auditado al fin de cada año fiscal y al final del Proyecto. Los costos de todas las auditorias serán financiados con fondos del Proyecto.

Los recursos financieros del Gobierno serán administrados de acuerdo con las disposiciones del presente Documento de Proyecto y serán depositados en la siguiente cuenta del PNUD:

UNDP CONTRIBUTIONS ACCOUNT
Número: 323 – 1 – 37881
JP MORGAN CHASE BANK
United Nations Plaza, New York, USA
Proyecto PAR/03/022



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO DE PARAGUAY
Presupuesto del Proyecto

Nro. del Proyecto: PAR/03/022

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de Hacienda

Año de Inicio: 2003
Año de Finalización: 2004
Agencia de Ejecución: NEX - MINISTERIO DE HACIENDA
Agencia de Implementación: NEX - MINISTERIO DE HACIENDA
Tipo de Revisión: INI - INITIAL

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)	
INSUMOS	REV "A"
PNUD	
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1	0
Costos Compartidos	
Gobierno	350.000
Costos de Administración:	10.500
TOTAL GENERAL	360.500

Breve Descripción:

El presente Proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad de gestión actual del Ministerio de Hacienda, a través del apoyo y asistencia técnica al Gabinete del Ministro de Hacienda, en temas puntuales definidos y priorizados, buscando la "transparencia y responsabilidad fiscal para el desarrollo".

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
Ministerio de Hacienda:		26-12-03	Dr. Dionisio Borda, Ministro de Hacienda
PNUD:		26-12-03	Sra. Susana Gatto, Representante Residente, a.i.
STP:		26-12-03	Sr. Carlos Filippi, Secretario Ejecutivo
Ministerio de Relaciones Exteriores:		26-12-03	Sra. Leila Rachid Lichi, Ministra



SBLN	Descripción	Ag. Imp.	Inst. Fin.	Total	2003	2004
010.	PERSONAL					
017.	Consultores Nacionales	MH	GOBIERNO			
017.01	Consultoría Nacional			197.500		197.500
				197.500		197.500
017.99	Total de Consultores Nacionales			197.500		197.500
				197.500		197.500
019.	TOTAL DE PERSONAL			197.500		197.500
				197.500		197.500
020.	SUB-CONTRATOS					
021.	Contrato A					
021.01	Alquiler de Oficina	MH	GOBIERNO	12.500		12.500
				12.500		12.500
021.02	Contrato Auditoría	MH	GOBIERNO	2.500		2.500
				2.500		2.500
021.99	Total de Contrato A			15.000		15.000
				15.000		15.000
029.	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			15.000		15.000
				15.000		15.000
030.	CAPACITACION					
032.	Capacitación (Otros)					
032.01	Capacitación	MH	GOBIERNO	5.000		5.000
				5.000		5.000
032.99	Total de Capacitación (Otros)			5.000		5.000
				5.000		5.000
034.	Reuniones y Conferencias					
034.01	Taller de Coordinación	MH	GOBIERNO	10.000		10.000
				10.000		10.000
034.02	Taller Interinstitucional	MH	GOBIERNO	10.000		10.000
				10.000		10.000



SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
034.03	Talleres de discusión nacional	MH	GOBIERNO	10.000		10.000
				10.000		10.000
034.99	Total de Reuniones			30.000		30.000
				30.000		30.000
039.	TOTAL DE CAPACITACION			35.000		35.000
				35.000		35.000
040.	EQUIPO					
045.	Equipo					
045.01	Compra de Equipos MH	MH	GOBIERNO	15.000		15.000
				15.000		15.000
045.02	Compra de Equipos UCIP	MH	GOBIERNO	28.200		28.200
				28.200		28.200
045.03	Mobiliario	MH	GOBIERNO	4.500		4.500
				4.500		4.500
045.04	Insumos de Oficina	MH	GOBIERNO	15.000		15.000
				15.000		15.000
045.99	Total de Equipo			62.700		62.700
				62.700		62.700
049.	TOTAL DE EQUIPO			62.700		62.700
				62.700		62.700
050.	VIARIOS					
053.	Varios					
053.01	Servicios Básicos	MH	GOBIERNO	8.300		8.300
				8.300		8.300
053.02	Gastos Varios	MH	GOBIERNO	31.500		31.500
				31.500		31.500
053.99	Total de Varios			39.800		39.800
				39.800		39.800

Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2
 Agencia de Ejecución: MH - MINISTERIO DE HACIENDA

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
059.	TOTAL DE VARIOS		Cont. Neta Total	39.800 39.800		39.800 39.800
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO		Cont. Neta Total	350.000 350.000	0 0	350.000 350.000



Proyecto
Fuente de Fondo Principal
Fuente de Fondo de SAO
Agencia de Ejecución
Moneda del Presupuesto

C/S Schedule of Payments

PAR/03/022/99 Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión da
UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)

NEX - National Execution
USD

Sublinea Donor	Año	Fecha	Budgeted Amount	Scheduled Amount	Balance
101.01 GOBIERNO	2003	29/12/2003		360.500,00	
			0,00	360.500,00	-360.500,00
	2004	01/01/2004		0,00	
			360.500,00	0,00	0,00
	Grand Total		360.500,00	360.500,00	0,00

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO DE PARAGUAY
Presupuesto del Proyecto



Nro. del Proyecto: PAR/03/022

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de Hacienda

Año de Inicio: 2003
Año de Finalización: 2004
Agencia de Ejecución: NEX - MINISTERIO DE HACIENDA
Agencia de Implementación: NEX - MINISTERIO DE HACIENDA
Tipo de Revisión: INI - INITIAL

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)	
INSUMOS	REV "A"
PNUD	
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1	0
Costos Compartidos	
Gobierno	350.000
Costos de Administración:	10.500
TOTAL GENERAL	360.500

Breve Descripción:

El presente Proyecto tiene como objetivo el fortalecimiento de la capacidad de gestión actual del Ministerio de Hacienda, a través del apoyo y asistencia técnica al Gabinete del Ministro de Hacienda, en temas puntuales definidos y priorizados, buscando la "transparencia y responsabilidad fiscal para el desarrollo".

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
Ministerio de Hacienda:		26-12-03	Dr. Dionisio Borda, Ministro de Hacienda
PNUD:		26-12-03	Sra. Susana Gatto, Representante Residente, a.i.
STP:		26-12-03	Sr. Carlos Filippi, Secretario Ejecutivo
Ministerio de Relaciones Exteriores:		26-12-03	Sra. Leila Rachid Lichi, Ministra



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2
Agencia de Ejecución: MH - MINISTERIO DE HACIENDA
Presupuesto " A"



SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
010.	PERSONAL					
017.	Consultores Nacionales	MH	GOBIERNO			
017.01	Consultoría Nacional			197.500		197.500
				197.500		197.500
017.99	Total de Consultores Nacionales			197.500		197.500
				197.500		197.500
019.	TOTAL DE PERSONAL			197.500		197.500
				197.500		197.500
020.	SUB-CONTRATOS					
021.	Contrato A					
021.01	Alquiler de Oficina	MH	GOBIERNO	12.500		12.500
				12.500		12.500
021.02	Contrato Auditoria	MH	GOBIERNO	2.500		2.500
				2.500		2.500
021.99	Total de Contrato A			15.000		15.000
				15.000		15.000
029.	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			15.000		15.000
				15.000		15.000
030.	CAPACITACION					
032.	Capacitación (Otros)					
032.01	Capacitación	MH	GOBIERNO	5.000		5.000
				5.000		5.000
032.99	Total de Capacitación (Otros)			5.000		5.000
				5.000		5.000
034.	Reuniones y Conferencias					
034.01	Taller de Coordinación	MH	GOBIERNO	10.000		10.000
				10.000		10.000
034.02	Taller Interinstitucional	MH	GOBIERNO	10.000		10.000
				10.000		10.000



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: MH - MINISTERIO DE HACIENDA

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
034.03	Talleres de discusión nacional	MH	GOBIERNO	10.000		10.000
	Total			10.000		10.000
034.99	Total de Reuniones			30.000		30.000
	Total			30.000		30.000
039.	TOTAL DE CAPACITACION			35.000		35.000
	Total			35.000		35.000
040.	EQUIPO					
045.	Equipo					
045.01	Compra de Equipos MH	MH	GOBIERNO	15.000		15.000
	Total			15.000		15.000
045.02	Compra de Equipos UCIP	MH	GOBIERNO	28.200		28.200
	Total			28.200		28.200
045.03	Mobiliario	MH	GOBIERNO	4.500		4.500
	Total			4.500		4.500
045.04	Insumos de Oficina	MH	GOBIERNO	15.000		15.000
	Total			15.000		15.000
045.99	Total de Equipo			62.700		62.700
	Total			62.700		62.700
049.	TOTAL DE EQUIPO			62.700		62.700
	Total			62.700		62.700
050.	VARIOS					
053.	Varios					
053.01	Servicios Básicos	MH	GOBIERNO	8.300		8.300
	Total			8.300		8.300
053.02	Gastos Varios	MH	GOBIERNO	31.500		31.500
	Total			31.500		31.500
053.99	Total de Varios			39.800		39.800
	Total			39.800		39.800



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: MH - MINISTERIO DE HACIENDA

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
059.	TOTAL DE VARIOS			39.800 39.800		39.800 39.800
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO			350.000 350.000	0 0	350.000 350.000

SBLN	Donante	Inst.Fin.	Total	2003	2004
101.	Costos Compartidos del Gobierno				
101.01	GOBIERNO	GOBIERNO	Cont.Neta % CO Adm. CO Adm. Total		350.000 3,00 10.500 360.500
101.99	Total de Costos Compartidos del Gob		Cont.Neta % CO Adm. CO Adm. Total		350.000 3,00 10.500 360.500
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS		Cont.Neta % CO Adm. CO Adm. Total		350.000 3,00 10.500 360.500
999.	CONTRIBUCION NETA		Cont.Neta	0	0



C/S Schedule of Payments

Proyecto
Fuente de Fondo Principal
Fuente de Fondo de SAO
Agencia de Ejecución
Moneda del Presupuesto

PAR/03/022/99 Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión da
UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)

NEX - National Execution
USD

Sublinea Donor	Año	Fecha	Budgeted Amount	Scheduled Amount	Balance
101.01 GOBIERNO	2003	29/12/2003		360.500,00	
			0,00	360.500,00	-360.500,00
	2004	01/01/2004		0,00	
			360.500,00	0,00	0,00
	Grand Total		360.500,00	360.500,00	0,00



PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO
GOBIERNO DE PARAGUAY
Presupuesto del Proyecto

Nro. del Proyecto: PAR/03/022

Título del Proyecto: Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión del Ministerio de Hacienda

Año de Inicio: 2003
Año de Finalización: 2004
Agencia de Ejecución: NEX - MINISTERIO DE HACIENDA
Agencia de Implementación: NEX - MINISTERIO DE HACIENDA
Tipo de Revisión: GEN - GENERAL REVISION

Financiamiento del Presupuesto (en US\$)			
INSUMOS	REV "C"	REV "B"	VARIACION
PNUD			
01-UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1	0	0	0
Costos Compartidos			
Gobierno	350.000	350.000	0
TOTAL DE INSUMOS	350.000	350.000	0
Costos de Administración:	10.500	10.500	0
TOTAL GENERAL	360.500	360.500	0

Breve Descripción:

La presente revisión tiene por objeto crear las siguientes líneas presupuestarias: 13.01 "Personal de Apoyo UCIP", 21.03 " Subcontrato Obras UCIP", 21.04 "Servicios de limpieza UCIP", 32.02"Capacitación UCIP", 45.05 "Mobiliario MH", 45.06 Insumos de Oficina MH" , 52.01 " Materiales de difusión UCIP" y reprogramar las líneas presupuestarias.

Aprobado por:	Firma:	Fecha:	Nombre/Cargo:
PNUD:		15/4/2004	Henry Jackelen, Representante Residente

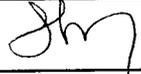
PROYECTO PAR/03/022

CODIGO PRESUPUESTARIO C

TITULO DEL PROYECTO Fort. MH

APROBACION INICIAL DE LA ASISTENTE DE PROG.

FECHA INICIALES MEDIA FIRMA

15/4/2004	lmd	
-----------	-----	---

CONTROL PRESUPUESTARIO

A) A Operaciones de la Asistente de Programa

B) De Operaciones a Asist.de Programa

FECHA INICIALES MEDIA F.

15/4/2004	lmd	
-----------	-----	---

Visto bueno

FECHA INICIALES MEDIA FIRMA

16/04/04	RP	
----------	----	---

Oficial de Programa

--	--	--

Visto bueno

Aprobado en el FIM

--	--	--



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: MH - MINISTERIO DE HACIENDA

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
010.	PERSONAL					
013.	Apoyo Administrativo					
013.01	Personal de Apoyo UCIP	MH	GOBIERNO	6.000		6.000
				6.000		6.000
013.99	Total de Apoyo Administrativo			6.000		6.000
				6.000		6.000
017.	Consultores Nacionales					
017.01	Consultoría Nacional	MH	GOBIERNO	214.657		214.657
				214.657		214.657
017.99	Total de Consultores Nacionales			214.657		214.657
				214.657		214.657
019.	TOTAL DE PERSONAL			220.657		220.657
				220.657		220.657
020.	SUB-CONTRATOS					
021.	Contrato A					
021.01	Alquiler de Oficina UCIP	MH	GOBIERNO	11.897		11.897
				11.897		11.897
021.02	Contrato Auditoría	MH	GOBIERNO	2.500		2.500
				2.500		2.500
021.03	Subcontrato Obras UCIP	MH	GOBIERNO	10.000		10.000
				10.000		10.000
021.04	Servicios de Limpieza UCIP	MH	GOBIERNO	1.000		1.000
				1.000		1.000
021.99	Total de Contrato A			25.397		25.397
				25.397		25.397
029.	TOTAL DE SUB-CONTRATOS			25.397		25.397
				25.397		25.397



Fuente de fondos: 01 - UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2)
 Agencia de Ejecución: MH - MINISTERIO DE HACIENDA

SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
030.	CAPACITACION					
032.	Capacitación (Otros)					
032.01	Capacitación MH	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 3.000 Total 3.000		3.000 3.000
032.02	Capacitación UCIP	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 2.000 Total 2.000		2.000 2.000
032.99	Total de Capacitación (Otros)			Cont. Neta 5.000 Total 5.000		5.000 5.000
034.	Reuniones y Conferencias					
034.01	Taller de Coordinación MH	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 10.000 Total 10.000		10.000 10.000
034.02	Taller Interinstitucional	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 5.800 Total 5.800		5.800 5.800
034.03	Talleres de discusión nacional	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 5.000 Total 5.000		5.000 5.000
034.99	Total de Reuniones			Cont. Neta 20.800 Total 20.800		20.800 20.800
039.	TOTAL DE CAPACITACION			Cont. Neta 25.800 Total 25.800		25.800 25.800
040.	EQUIPO					
045.	Equipo					
045.01	Compra de Equipos MH	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 13.000 Total 13.000		13.000 13.000
045.02	Compra de Equipos UCIP	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 23.146 Total 23.146		23.146 23.146
045.03	Mobiliario UCIP	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 14.500 Total 14.500		14.500 14.500
045.04	Insumos de Oficina UCIP	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 8.000 Total 8.000		8.000 8.000
045.05	Mobiliario MH	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 3.000 Total 3.000		3.000 3.000
045.06	Insumos de oficina MH	MH	GOBIERNO	Cont. Neta 2.000 Total 2.000		2.000 2.000



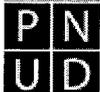
SBLN	Descripción	Ag.Imp.	Inst.Fin.	Total	2003	2004
045.99	Total de Equipo			63.646 63.646		63.646 63.646
049.	TOTAL DE EQUIPO			63.646 63.646		63.646 63.646
050.	VARIOS					
052.	Costo de Informes					
052.01	052.01 Materiales de difusión UCIP	MH	GOBIERNO	2.000 2.000		2.000 2.000
052.99	Total de Costo de Informes			2.000 2.000		2.000 2.000
053.	Varios					
053.01	053.01 Servicios Básicos UCIP	MH	GOBIERNO	4.000 4.000		4.000 4.000
053.02	053.02 Gastos Varios UCIP	MH	GOBIERNO	8.500 8.500		8.500 8.500
053.99	Total de Varios			12.500 12.500		12.500 12.500
059.	TOTAL DE VARIOS			14.500 14.500		14.500 14.500
099.	TOTAL DEL PRESUPUESTO			350.000 350.000	0 0	350.000 350.000



SBLN	Donante	Inst.Fin.	Total	2003	2004
101.	Costos Compartidos del Gobierno	GOBIERNO	350.000		350.000
101.01	GOBIERNO	Cont.Neta	3,00		3,00
		% CO Adm.	10.500		10.500
		CO Adm.	360.500		360.500
		Total	350.000		350.000
101.99	Total de Costos Compartidos del Gob	Cont.Neta	3,00		3,00
		% CO Adm.	10.500		10.500
		CO Adm.	360.500		360.500
		Total	350.000		350.000
109.	TOTAL DE COSTOS COMPARTIDOS	Cont.Neta	3,00		3,00
		% CO Adm.	10.500		10.500
		CO Adm.	360.500		360.500
		Total	0	0	0
999.	CONTRIBUCION NETA	Cont.Neta	0	0	0



C/S Schedule of Payments



Proyecto
Fuente de Fondo Principal
Fuente de Fondo de SAO
Agencia de Ejecución
Moneda del Presupuesto

PAR/03/022/C/99 Fortalecimiento de la Capacidad de Gestión da
UNDP-IPF / TRAC - (Trac 1.1.1 & 1.1.2/Line 1.2)
NEX - National Execution
USD

Sublinea Donor	Año	Fecha	Budgeted Amount	Scheduled Amount	Balance	
101.01 GOBIERNO	2003	01/01/2003		0,00		
			0,00	0,00	0,00	
	2004	05/02/2004			31.113,00	
		23/02/2004			330.306,00	
			360.500,00	361.419,00	-919,00	
	Grand Total		360.500,00	361.419,00	-919,00	